

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

199**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Transcurrido el plazo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y habiéndose desestimado el día 21 de diciembre de 2010, por el Ayuntamiento Pleno las alegaciones formuladas al presupuesto general municipal de 2011, dicho presupuesto ha quedado definitivamente aprobado, por lo que procede publicar el resumen consolidado de dicho presupuesto por capítulos, así como la plantilla de personal, que a continuación se detalla:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
I	Impuestos directos	30.703.066,00
II	Impuestos indirectos	8.959.349,00
III	Tasas y otros ingresos	10.511.397,30
IV	Transferencias corrientes	19.304.744,00
V	Ingresos patrimoniales	2.585.443,18
VI	Enajenación inversiones reales	58.925.436,82
VII	Transferencias de capital	328.625,50
VIII	Activos financieros	175.500,00
IX	Pasivos financieros	11.978.626,54
Total presupuesto de ingresos		143.472.188,34

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
I	Gastos de personal	32.211.616,98
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	31.597.695,62
III	Gastos financieros	1.343.379,48
IV	Transferencias corrientes	5.712.657,00
VI	Inversiones reales	16.449.748,51
VII	Transferencias de capital	45.000,00
VIII	Activos financieros	175.500,00
IX	Pasivos financieros	55.936.590,75
Total presupuesto de gastos		143.472.188,34

Plantilla de personal Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes*Personal funcionario*

Director	A1	2
Secretario general	A1	1
Interventor	A1	1
Tesorero	A1	1
Vicesecretaria	A1	1
Escala Administración General: Técnica	A1	11
Escala Administración General: de Gestión	A2	7
Escala Administración General: Administrativa	C1	39
Escala Administración General: Auxiliar	C2	122
Escala Administración General: Subalterna	AP	24
Escala Administración Especial: Técnica Superior	A1	42
Escala Administración Especial: Técnica Media	A2	71
Escala Administración Especial: Técnica Auxiliar	C1	53
Escala Administración Especial: de Oficinos	C2	6
Escala Administración Especial: de Oficinos	C2	31
Escala Administración Especial: de Oficinos	AP	27
Escala Administración Especial/Administración General	A1	14
Oficial Policía Local	A1	1
Director de Movilidad	A1	1
Suboficial Policía Local	A2	2
Sargento Policía Local	C1	8
Cabo Policía Local	C2	17
Agente Policía Local	C2	139
Agente Protección Civil	C2	2
Bombero	C2	3
Total personal funcionario		626

Personal laboral

Escala Administración General: Técnica Superior	A1	12
Escala Administración General: Técnica Media	A2	7
Escala Administración General: Administrativa	C1	3
Escala Administración General: Auxiliar	C2	11
Escala Administración Especial: Técnica Superior	A1	20
Escala Administración Especial: Técnica Media	A2	16
Escala Administración Especial: Técnica Auxiliar	C1	10
Escala Administración Especial: Técnica Auxiliar	C2	2
Escala Administración Especial: de Oficinos	A1	1
Escala Administración Especial: de Oficinos	C2	13
Escala Administración Especial: de Oficinos	AP	26
Total personal laboral		121

San Sebastián de los Reyes, a 22 de diciembre de 2010.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(03/48.226/10)